

DEICY LONDOÑO ROJAS
ABOGADA

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN – CUNDINAMARCA.
E. S. D.

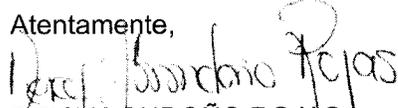
REFERENCIA: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA
RADICADO: 2018 – 90

ASUNTO: TERMINACION PROCESO PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y residente de la ciudad de Bogotá D. C, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada especial de BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente escrito me permito solicitar se sirva:

- Se sirva decretar la terminación del proceso citado en la referencia por pago total de la obligación y las costas, conforme al 461 del C.G.P.
- Decretar el DESEMBARGO de los bienes que se encuentren embargados dentro del presente proceso, librando los respectivos oficios a la entidad correspondiente.
- Una vez cumplido lo anterior se archiven las presentes diligencias.

Atentamente,


DEICY LONDOÑO ROJAS
C. C. 52.539.381 de Bogotá
T. P. 149.847 del C. S. J.

CARRERA 7 No. 17 - 01 OFICINA 831- PBX (57-1) 7479843 312-3729449 – BOGOTÁ, D.C. –
COLOMBIA

E-MAIL: dlondono.abogada.notificaciones@hotmail.com

Solicita decretar terminación por pago - Banco Davivienda S.A. vs Angie Liselt Aguirre Espitia 2018 - 90

DEICY LONDOÑO ROJAS <dlondono.abogada.notificaciones@hotmail.com>

Mar 15/12/2020 4:35 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (206 KB)

TERMINACION POR PAGO.pdf;

Cordial saludo,

Me permito adjuntar memorial solicitando decretar terminación del proceso por pago

Quedo atenta a su respuesta

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO DE ESTE CORREO Y SUS ANEXOS

Cordialmente,

Deicy Londoño Rojas

Abogada

Carrera 7 No. 17 - 01 Oficina 0831

Tel 5601345 - 312- 3729449

Bogotá, D.C., Colombia

	Republica De Colombia	
	Rama Judicial Del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal		
de Jerusalem Cundinamarca		
CORRESPONDENCIA		
Recibido hoy.	<u>15 DIC 2020</u>	
Hora:	<u>5:00 pm</u>	
Quien Recibe:	<u>H-2</u>	
Folios:	<u>radicado por medio</u>	

electrónico

Informe Secretarial

Jerusalén, 15 de diciembre de 2020, Al despacho del señor Juez con solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.